



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00872319- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

La presentación efectuada por el Dr. Alejandro Pérez, Responsable del Centro de Transferencia de Bioinsumos (CeTBIO), en la cual solicita autorizar y convalidar la realización de pasantías de investigación para investigadores del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (CIBE-ESPOL) -Ecuador, en el Centro de Transferencia de Bioinsumos (CeTBIO) de esta Facultad; y

#### **CONSIDERANDO**

Que el objetivo de las pasantías consiste en comprender la importancia del manejo de herramientas disponibles para lograr el menor impacto de los organismos perjudiciales (OP) en el ambiente como base para una agricultura sustentable.

Que el programa de dichas pasantías incluyó capacitaciones en métodos de producción, optimización, control de calidad y experiencias a campo en Argentina con *Trichoderma* sp. y *Bacillus* sp; taxonomía de hongos de la madera (análisis macro y micromorfológicos de políporos, Basidiomycota) y determinaciones analíticas de suelo (cationes).

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y convalidar lo actuado por la Biól. Ph.D. María Fernanda Ratti Torres, investigadora del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (CIBE-ESPOL - Ecuador), en la realización de una pasantía de investigación en el Centro de Transferencia

de Bioinsumos (CeTBIO) de esta Facultad desde el 9 de septiembre al 14 de octubre del 2024.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Mgter. Mirian Elizabeth Villavicencio Vásquez y el Ing. Agr. Rodrigo Fernando Espinoza Lozano, investigadores del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (CIBE-ESPOL - Ecuador), en la realización de una pasantía de investigación en el Centro de Transferencia de Bioinsumos (CeTBIO) de esta Facultad desde el 20 de octubre al 10 de noviembre de 2024.

**ARTÍCULO 3º:** Convalidar lo actuado por los integrantes del Centro de Transferencia de Bioinsumos (CeTBIO) que a continuación se detallan, como responsables de dichas pasantías:

Dr. Ing. Agr. Alejandro A. Pérez (Leg. N° 44.451)

Ing. Agr. Ignacio N. Rhollaiser (Leg. N° 54.741)

Ing. Agr. Carlos D. Pinotti (Leg. N° 49.637)

Ing. Agr. Ariel E. Ortiz (Leg. N° 43.591)

Ing. Agr. Emiliano Olmedo (DNI N° 41.224.831)

Dr. Gerardo Robledo (DNI N° 23.440.926)

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas comunicar al Área de Personal y Sueldo y dejar constancia en los legajos personales de los involucrados. Cumplido, comunicar a las Secretarías General, de Ciencia y Tecnología, Extensión y Asuntos Académicos. Cumplido, archivar.